



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la entrega de las notificaciones por dos veces y resultando, ausentes, fallidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las providencias de apremio y no habiéndose podido practicar por causas no imputables a la administración es por lo que se realiza la presente notificación a las personas y por los conceptos que se relacionan.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos es la Unidad de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los contribuyentes de la relación deberán comparecer en la unidad anteriormente mencionada, situada en el Ayuntamiento de Consuegra, en horario de 9:00 a 13:00, de lunes a viernes, en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos el día siguiente al vencimiento del plazo señalado.

SUJETO PASIVO	NIF O CIF	EXpte.	CONCEPTO	IMPORTE €	CON RECARGO 20 %
M ^a DOLORES TRADACETE TORRES	00125971T	20/17-14	COTO DE CAZA	238,28	285,94
AGROGINEGETICA TRABA S.L.	B45593613	22/17-14 4/17-15	COTO DE CAZA COTO DE CAZA	166,47 174,89	199,76 209,86
PINYMAN S.L.	B45279411	18/19-14	APERT.ESTABLEC	150,00	180,00
JOSE-A GARCIA GALAN	06233801L	8/19-14	APERTURA ESTABLECIMIENT	172,24	206,99
BEATRIZ ORTIZ VERBO	70353357Z	142/21-14	DESMANTELAMIENTO NAVE	8.658,22	10.389,86

Consuegra 6 de mayo de 2015.-El Alcalde, Benigno Casas Gómez.

N.ºI.-4148